

74840



74840

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por veinte años se solicita en España, a favor de D^{sa}. Maria Dolores ORTIZ GOYA, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Lauria núm. 3, por "ZAPATO PERFECCIONADO".

5.- Parecia agotada la cantera de ideas en materia de fabricación de calzado femenino en su constante rebasar líneas y modelos continuamente, cuando en realidad no es así sino que se distaba mucho de haber encontrado la solución realmente práctica a los problemas que quedan pendientes.

Nos referimos al calzado femenino.

10.- Omitimos hacer mención de las sucesivas modificaciones que a través de los tiempos ha sufrido el calzado femenino en su constante perfeccionamiento buscando como



solución ideal aquella que además de ser la mas estética, mas favoreciera la línea femenina, sea mas susceptible de modificaciones o incorporaciones de detalles que permitan adaptación a modas o conveniencias de localidades, o temporada y hasta a las exigencias que el trato social plantea no solamente a lo largo de temporadas sino hasta dentro del mismo día según la hora o el momento.

5.-

Así tenemos las apariciones de tantos y tantos modelos de calzado que han alternado en el mercado y no solamente al influjo de la moda sino realmente en un forcejeo de servir las ventajas que hemos enunciado y que a la vez y sobre todo ho fueran insanas.

10.-

Es evidente que la máxima estética y mejor complemento a la línea femenina y a la de las modas de vestidos es el calzado provisto de tacón alto. Pero es también el mas insano, el menos cómodo y no precisamente el mas barato.

15.-

Surgen las líneas a base de tacón bajo, casi plano y si resiste en el uso es porque, evidentemente es el mas sano y mas cómodo, pero dista mucho de adaptarse a las exigencias que el uso impone.

20.-

Sale como fórmula intermedia el calzado con tacón corrido, con ventajas e inconvenientes de uno y otro pero que no resiste mucho en el mercado, aunque no llegue a desterrarse su uso, porque al fin, fórmula intermedia no aborda de lleno el problema y por ende mal puede resolverlo.

25.-

Y llegamos a la conclusión de que es cierta la premisa contenida en nuestro primer párrafo.

30.-

El invento cuyo registro se solicita por el pre-

74840



sente expediente, cubre totalmente las ventajas apetecidas, sin los inconvenientes ya señalados, es solución realmente ideal al problema, por ser solución total.

5.- Señala por tanto un jalón en la industria de fabricación de calzados, quedando muy por encima de todo lo conocido, al reunir las exigencias del mercado mas meticuloso, uniendo a ello la desconocida hasta el presente comodidad en el calzado alto y uniendo a ello que el calzado provisto del presente invento es perfectamente tolerable por el organismo mas delicado.

10.- Une, así mismo, otras ventajas que cada una de ellas sería motivo suficiente para hacerle acreedor al privilegio del registro que se solicita, por lo que todas reunidas garantizan la legitimidad de tal derecho.

15.- Señalaremos algunas de estas otras ventajas a que hemos aludido.

No es posible torcer el tacón alto, porque este no existe aunque el zapato eleve el talón de la usuaria tanto como la moda exija.

20.- Por lo mismo no se puede romper o desprender, posibilidades estas de extraordinaria frecuencia en el corriente zapato provisto de tacón alto por cualquiera de los modelos hasta el presente conocidos.

25.- No precisa de reparaciones frecuentes como el, cambio de tapas.

No se deforma en sus bordes, evitándose, con ello, el pésimo efecto que tales deformaciones producen.

30.- Es totalmente imposible introducir el tacón en juntas de pisos, bordillos de escalones, por lo que es imposible que se produzcan caídas tan frecuentes por estas



causas ni siquiera el que se desprenda el zapato.

5.-

Por el efecto de ballesta queda amortiguado el choque al pisar contra el suelo por lo que el caminar de la mujer es muchísimo mas cómodo y con esta comodidad es con la que se pierde la insalubridad del clásico calzado provisto de tacón alto o LUIS XV.

10.-

Acompañamos dibujo sobre el que realizaremos la descripción con mas facilidad de expresión y por tanto de comprensión a la vez que nos sirve para citar una manera de llevar a la práctica el invento, si bien como tal ejemplo que es carece de caracter limitativo alguno.

15.-

En efecto en la figura 1^a mostramos una sección longitudinal de la pieza sobre la que se montaría el zapato, siendo (1) el apoyo de la plantilla y en resumidas cuentas de la planta del pie de la usuaria por lo que adoptará la forma de la suela en consonancia con el modelo de zapato que se vaya a montar.

20.-

Esta suela, que en definitiva es la que descansa en el suelo irá, lógicamente adosada a la cara inferior del armazón que estamos describiendo.

25.-

Este apoyo (1) puede prolongarse tanto como la suela confiando a la elasticidad del material idóneo el efecto de articulación o puede interrumpirse justamente allí donde se desee radicar la articulación para ser completado el bastidor por el complemento que la suela exija uniéndose por charnela finísima o confiando el efecto de charnela a la suela misma.

30.-

Es (2) la prolongación del sector descrito anteriormente, la cual prolongación llegará tan atrás como sea menester para que la vertical que pase por el



centro de gravedad normal de la usuaria caiga dentro de dicha prolongación, requisito sin el cual, el equilibrio habria de mantenerse a base de un permanente esfuerzo, destruyéndose totalmente la eficacia del objeto industrial.

5.-

Esta prolongación por la elasticidad del material que puede ser aluminio, duraluminio, resinas termoestables, madera prensada, etc. etc., ofrece el efecto de ballesta de que hemos hablado y que amortigua la dureza del caminar sobre pavimentos duros, como son usuales en las ciudades.

10.-

Por tanto en esta parte radica el efecto de ballesta que garantiza la tolerancia de la alzada para los organismos mas predispuestos en contra del tacón alto.

15.-

Iguualmente la duración de la conservación de suelas.

Lo mismo la conservación vertical del calzado.

Para ello se une al resto del zapato por (3).

20.-

Esta parte central (3) es mas ancha de abajo para poder ofrecer la resistencia debida al peso de la mujer que descansa en (4) que debidamente forrado de material poroso, tal como las usuales plantillas.

25.-

En la figura 2ª, mostramos la misma montura pero a la que suponemos ya unidos los demás elementos constitutivos del zapato.

30.-

El soporte de la suela lo suponemos constituido por dos partes tal como habiamos apuntado anteriormente siendo (5) la unida al resto del bastidor y (6) el complemento para alcanzar articulación confiada a la elas-

74840



tividad de la suela (7).

Se completa el zapato por la pala (8) y la talonera (9) provista o no de galgas.

5.- En la figura 3ª, mostramos una perspectiva del zapato terminado y en ella se ve como variando abertura de ángulos, colores de materiales, etc., podemos lograr variedades de modelos hasta el infinito.

10.- Descrito suficientemente el invento así como una manera de llevarlo a la práctica hacemos constar que es susceptible de modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento.

N O T A

15.- En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Zapato perfeccionado, caracterizado por estar constituido por una pieza que integra el piso y la talonera unidos por el entronque, prolongándose el piso hacia atrás de tal suerte que la vertical que pasa por el centro de gravedad normal de la usuaria, caiga dentro de dicha prolongación.

25.- 2ª.- Zapato perfeccionado, caracterizado porque según reivindicación anterior, la parte que constituye el piso llega hasta la puntera y eventualmente lleva un corte transversal a la altura del juego del pie.

3ª.- "ZAPATO PERFECCIONADO".

30.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y se ilustra con el dibujo que se acompaña:

Madrid 7 de Julio 1959

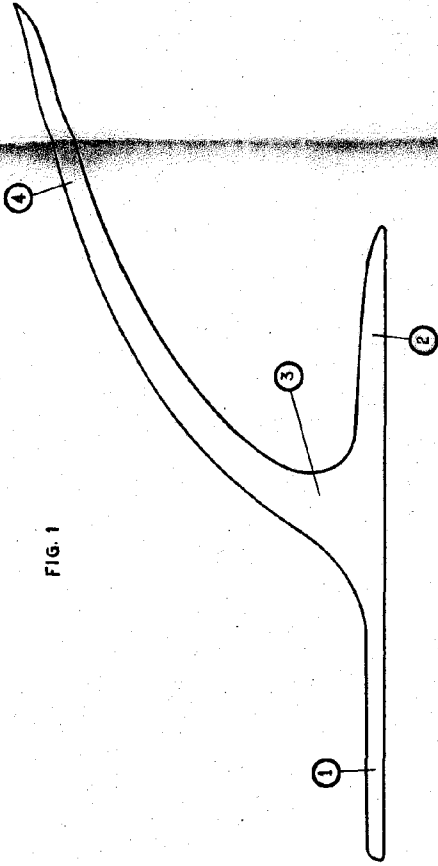


FIG. 1

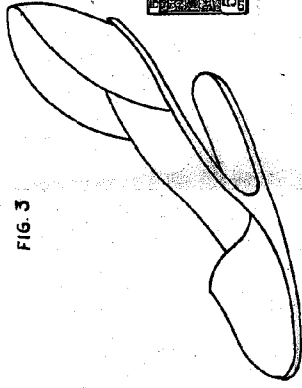


FIG. 3



74840

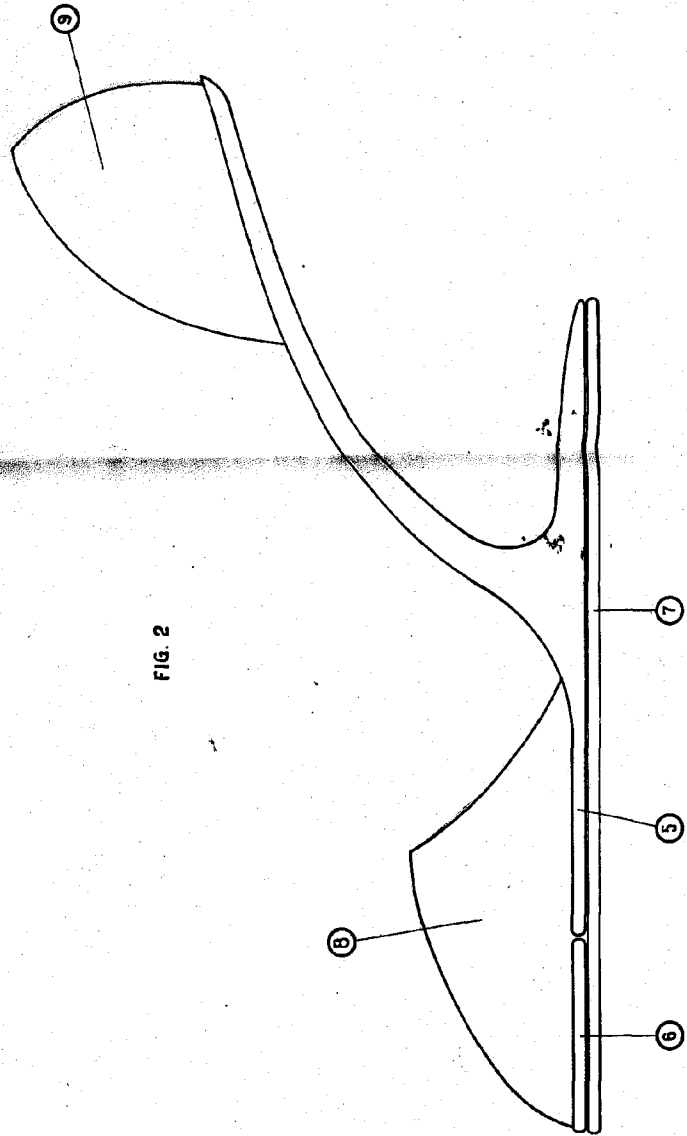


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Línea nº 7

[Handwritten signature]